

## AVISO DE PRÁCTICAS PRIVADAS

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO UTILIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO CONSULTARLA. LÉALO CON ATENCIÓN.**

### **Protección de su Información de Salud**

Vesta, Inc. se compromete a proteger su información de salud. A fin de proporcionar tratamiento o pagar por su atención médica, Vesta, Inc. le solicitará cierta información de salud, la que se incorporará a su historial clínico. Generalmente el historial clínico contiene síntomas, resultados de pruebas y exámenes, diagnósticos y tratamientos. Esa información, conocida como “historial clínico o médico” y regulada legalmente como “información de salud” se puede utilizar para diversos fines. Vesta, Inc. deberá cumplir las prácticas de privacidad que se describen en este aviso, si bien Vesta, Inc. se reserva el derecho a cambiar las prácticas de privacidad, así como las condiciones de este aviso, en cualquier momento. Usted puede solicitar una copia del nuevo aviso a Vesta, Inc. o a cualquier agencia del Departamento de Salud e Higiene Mental (DHMH, por sus iniciales en inglés).

### **Vesta, Inc. Puede Utilizar o Divulgar Su Información de Salud Protegida**

Los empleados de Vesta, Inc. solo utilizarán su información de salud cuando desempeñen sus tareas. Para los usos que superen lo que hace Vesta, Inc., Vesta, Inc. debe contar con una autorización por escrito de su parte, a menos que la ley permita o exija la divulgación sin su autorización. Los siguientes son algunos ejemplos de los posibles usos y divulgaciones de su información de salud.

### **Uso y Divulgación de Tratamientos, Pagos u Operaciones de Atención Médica**

**Para Tratamientos:** Vesta, Inc. puede utilizar o divulgar su información médica para aprobar o rechazar un tratamiento, así como para determinar si su tratamiento médico es adecuado. Por ejemplo, es posible que los empleados de Vesta, Inc. deban revisar su plan de tratamiento con el proveedor de atención médica por cuestiones médicas o para la coordinación de la atención.

**Para Obtener Pagos:** Vesta, Inc. puede utilizar o divulgar su información de salud para facturar o cobrar pagos por sus servicios de atención médica, así como para determinar si tiene derecho a participar de nuestros servicios. Por ejemplo, enviamos reclamaciones para el pago de los servicios que se le proporcionan.

**Para Operaciones de Atención Médica:** Vesta, Inc. puede utilizar y divulgar su información de salud a fin de evaluar la calidad de los servicios proporcionados, o puede divulgarla a nuestros auditores estatales o federales.

### **Otros Usos y Divulgaciones de Información de Salud Exigidos o Permitidos por la Ley**

**Fines Informativos:** A menos que nos proporcione instrucciones alternativas, Vesta, Inc. puede enviar a su hogar recordatorios de citas y otros materiales acerca del programa.

**Exigido por Ley:** Vesta, Inc. puede divulgar información de salud cuando la ley lo exija.

**Actividades de Salud Pública:** Vesta, Inc. puede divulgar información de salud cuando se nos exija recolectar y presentar información acerca de una enfermedad o lesión, o presentar estadísticas esenciales a otras autoridades de salud pública.

**Actividades de Control de Salud:** Vesta, Inc. puede divulgar su información de salud a otros departamentos de nuestra agencia o de otras agencias a fin de realizar las actividades de control exigidas por la ley. Por ejemplo, auditorías, inspecciones, investigaciones y acreditaciones.

**Personal Forense, Médicos Forenses, Directores de Funerarias y Donaciones de Órganos:** Vesta, Inc. puede divulgar información de salud relacionada con una muerte al personal forense, a médicos forenses o a directores de funerarias, así como a organizaciones relacionadas con donaciones o trasplantes de órganos, ojos y tejidos.

**Fines de Investigación:** En determinadas circunstancias y con la supervisión de nuestros administradores, Vesta, Inc. puede divulgar información de salud para asistir en investigaciones médicas.

**Amenaza Extrema a la Salud o a la Seguridad:** Con el objeto de evitar una amenaza grave a la salud o a la seguridad, Vesta, Inc. puede divulgar información de salud, según sea necesario por cuestiones legales o para otras personas que puedan prevenir o reducir la amenaza de daño.

**Abuso y Negligencia:** Vesta, Inc. divulgará su información de salud a las autoridades correspondientes si tenemos motivos razonables para creer que usted es una posible víctima de abuso, negligencia, violencia doméstica u otro delito. Vesta, Inc. puede divulgar su información de salud en la medida necesaria para evitar una amenaza grave a su salud o seguridad, o a la salud o seguridad de otras personas.

**Funciones Gubernamentales Específicas:** En ciertas situaciones, Vesta, Inc. puede divulgar información de salud del personal militar o de veteranos militares a instituciones penales, a programas de beneficios gubernamentales en relación con cuestiones de elegibilidad y afiliación, o por motivos de seguridad nacional, como la protección del Presidente.

**Familiares, Amigos y Otras Personas Involucradas en Su Atención:** Con una autorización por escrito, Vesta, Inc. puede divulgar su información de salud con ciertas personas, siempre que se trate de cuestiones directamente asociadas a la participación de estas personas en su atención médica. Vesta, Inc. puede divulgar su información en relación con el pago de su atención médica. Con su autorización, Vesta, Inc. también puede divulgar su información de salud a fin de informar su ubicación, estado general o muerte.

**Compensación de Trabajadores:** Vesta, Inc. puede divulgar información de salud a los programas de compensación de trabajadores que proporcionen beneficios en casos de lesiones o enfermedades laborales accidentales.

**Directorios de Pacientes:** El plan de salud al que está afiliado no mantiene un directorio que se divulgue a las personas que se comuniquen para solicitar información sobre usted. Sin su autorización, no se proporcionará su información a ninguna persona que se comunique.

**Demandas, Disputas y Reclamaciones:** Si usted participa en una demanda, disputa o reclamación, Vesta, Inc. puede divulgar información de salud en respuesta a una orden judicial o administrativa, citación, petición de exhibición de pruebas, investigación de una reclamación presentada por usted u otro procedimiento legal.

**Cuestiones Legales:** Vesta, Inc. puede divulgar su información de salud a una autoridad legal con fines legales o en respuesta a una citación.

**Usted Tiene Derecho a:**

**Solicitar Restricciones:** Usted tiene derecho a solicitar una restricción o una limitación de la información de salud sobre usted que Vesta, Inc. utiliza o divulga. Si es posible, Vesta, Inc. se ajustará a su petición, aun cuando la ley no exija que se acepte dicha petición a una restricción solicitada. Si Vesta, Inc. acepta una restricción, la cumplirá en situaciones de emergencia.

**Solicitar Comunicaciones Confidenciales:** Tiene el derecho a solicitar que Vesta, Inc. le envíe información a una dirección alternativa o por medios alternativos. Vesta, Inc. debe aceptar su solicitud siempre y cuando sea razonablemente sencilla para nosotros.

**Inspeccionar y Copiar:** Tiene derecho a ver su historial clínico (excepto las notas de psicoterapia) o a recibir un resumen de su historial clínico después de haber presentado una petición por escrito. Vesta, Inc. solo puede divulgar información generada por Vesta, Inc. Usted puede revisar y copiar sus notas de psicoterapia solo si su terapeuta lo acepta. A diferencia del resto de su historial clínico, usted no puede ver las notas de su terapia sin la autorización expresa de su terapeuta. Los terapeutas pueden utilizar las notas de psicoterapia para su tratamiento sin su autorización. El programa también puede utilizar las notas sin su autorización para determinadas operaciones de atención médica. De lo contrario, para utilizar y divulgar sus notas de psicoterapia, es necesaria su autorización por escrito. Si desea obtener copias de su información de salud, es posible que se le cobre una tarifa por las copias, según sus circunstancias. Para solicitar una copia de su historial clínico, comuníquese con su terapeuta o coordinador de servicios.

**Solicitar una Modificación:** Usted puede solicitar por escrito que Vesta, Inc. corrija su historial clínico o agregue información. Vesta, Inc. puede rechazar su petición si determina que la información de salud: 1) es correcta y completa; 2) no fue creada por nosotros o no pertenece a nuestros historiales clínicos; o 3) no se puede divulgar. Si Vesta, Inc. aprueba la petición de modificación, Vesta, Inc. cambiará la información de salud y se lo notificará, y también se lo informará a las personas que deban ser notificadas acerca de la modificación en la información de salud.

**Registro de Divulgación:** Usted tiene derecho a solicitar una lista de las divulgaciones de su información de salud realizadas después del 14 de abril de 2003. Las excepciones incluyen información de salud que se haya utilizado para tratamientos, pagos y operaciones. Debido a su autorización por escrito, Vesta, Inc. no tiene la obligación de informarle las divulgaciones que ha realizado con seguridad nacional, autoridades legales o instituciones penales. Se entregará una lista por año de forma gratuita.

**Aviso:** Si lo solicita, tiene derecho a recibir una copia en papel de este Aviso o por correo electrónico.

**Para Obtener Más Información:**

Para obtener más información o presentar una reclamación, le pedimos que siga el orden de autoridad de Vesta, Inc. y el procedimiento para presentar una apelación, según lo estipulado en la guía para clientes de Vesta, Inc. Esto significa que usted debe comunicarse antes con su terapeuta. Si su problema sigue sin resolverse, debe comunicarse con el director del programa correspondiente. Si cree que el problema no está resuelto, puede presentar una reclamación formal si respeta los procedimientos que se indican a continuación.

**Para Informar un Problema sobre Nuestras Prácticas de Privacidad:**

Si usted es residente de una institución del DHMH, y cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación.

Puede presentar una reclamación ante la Oficina Central del Sistema de Apelaciones de Residentes (Departamento de Salud e Higiene Mental) al 1-800-747-7454.

Puede presentar una reclamación ante la Secretaría de Derechos Civiles (Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos):

**Región III: Filadelfia (Delaware, Columbia, Maryland, Pensilvania, Virginia, Virginia Occidental)**

Barbara Holland, Gerenta Regional de la Oficina de Derechos Civiles

Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos

150 S. Independence Mall West

Suite 372, Public Ledger Building

Filadelfia, PA 19106-9111

Línea principal: (800) 368-1019

FAX: (215) 861-4431

Personas con Problemas con el Habla y la Audición (TDD): (800) 537-7697

Si presenta una reclamación, Vesta, Inc. no iniciará ningún tipo de represalias contra usted.

Fecha de Entrada en Vigencia: Este aviso entrará en vigencia a partir del 14 de abril de 2003. Revisado:

19/11/2013.